



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0044916/2014

VISTO:

La renuncia presentada por el Ing. Agr. MSc. Julio Argentino SPADONI, Legajo N° 18.708, al cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, Interino, en el Departamento de Producción Animal, por haber recibido el Beneficio Jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaria de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Ing. Agr. MSc. Julio Argentino SPADONI, Legajo N° 18.708, al cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, por el cual cumple funciones en la Unidad Operativa Cátedra de Granja, a partir del 1 de Septiembre de 2014. En virtud de haber recibido los beneficios de la jubilación.

ARTICULO 2: Agradecer la excelente tarea desempeñada por el Ing. Agr. MSc. Julio Argentino SPADONI durante todos estos años en esta Unidad Académica, trabajando con dedicación en la enseñanza, la investigación, la conformación de grupos de trabajo, la formación de recursos humanos, y la gestión institucional.

ARTICULO 3: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ing. Agr. JESÚS O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

RESOLUCION N°:
E.D./

594



Ing. Agr. Juan Marcelo DONATO
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba